



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Comite de Transparencia

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las dieciséis horas con dos minutos del diez de abril de dos mil veinticuatro, se reunieron en vía remota los CC. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Sara Mariana Jara Carrasco, Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Rigoberto Clemente Canseco Díaz, y Jorge Fausto Bustamante García; Presidente, Vocal Primera, Vocal Segunda, Suplente de la Secretaría Ejecutiva y Comisario respectivamente, con la finalidad de celebrar la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria dos mil veinticuatro**, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIPO/CT/S.E./016/2024** de fecha diez de abril del dos mil veinticuatro, suscrita por el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar.

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, todas y todos los convocados a esta sesión extraordinaria, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.

2. Aprobación del Orden del día.

Continuando con la sesión y en uso de la voz el Ciudadano Héctor Eduardo Ruiz Serrano, en su carácter de Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al suplente del Secretario Ejecutivo para seguir con la sesión, por lo que el Ciudadano Rigoberto Clemente Canseco Díaz continúa con el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, procedió a llevar a cabo la lectura del mismo, siendo el siguiente:

Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/017/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma las declaratorias de inexistencia de información que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos,

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



- respecto de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folio 202728524000227 y 202728524000223. -----
4. Lectura y aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del OGAIPO. -----
 5. Clausura de la Sesión. -----

El cual, una vez leído, fue votado y aprobado en todos sus términos por las y los integrantes del Comité de Transparencia. -----

3. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/017/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma las declaratorias de inexistencia de información que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folio 202728524000227 y 202728524000223. -----

Prosiguiendo con la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Suplente de la Secretaría Ejecutiva para que procediera al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día, por lo que en uso de la voz, el C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz, procedió al desahogo del mismo, relativo a la Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/017/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de inexistencia de información que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folio 202728524000227 y 202728524000223.

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que tratan en el siguiente sentido: -----

PRIMERO: Se **CONFIRMA** las declaratorias de inexistencia de información que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **202728524000227 y 202728524000223. -----**

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, las determinaciones dictadas por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario,



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el diez de abril del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.** (Sic.) -----

El cual, una vez leído y sometido a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado en todos sus términos. -----

4. Lectura y aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del OGAIPO. -----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Suplente de la Secretaría Ejecutiva para que procediera al desahogo del punto número 4 (cuatro), por lo que, el C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz, Suplente de la Secretaría Ejecutiva en uso de la voz, procedió al desahogo de este, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Suplente de la Secretaría Ejecutiva, dar cuenta de este punto. -----

Acto seguido, el Suplente de la Secretaría Ejecutiva procedió a dar lectura del acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia, en la que se tomaron los siguientes acuerdos, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos. -----

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/017/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma las declaratorias de inexistencia de información que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folio 202728524000227 y 202728524000223. -----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hará del conocimiento a las unidades administrativas del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia y/o declaratoria de incompetencia. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

6. Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, concluyendo con el punto 6 (seis) del orden del día, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

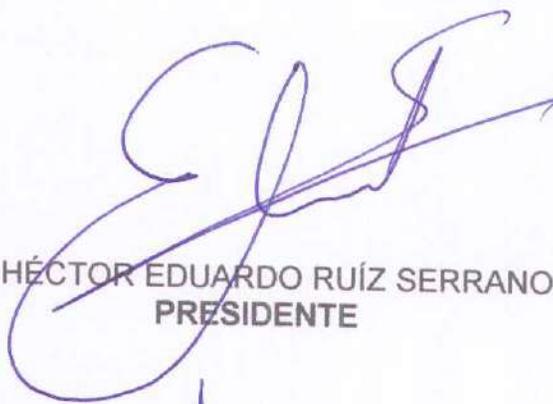
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



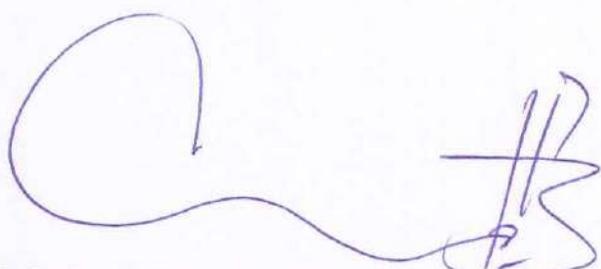
Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobaron la presente acta, por unanimidad de votos, firmando al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el diez de abril del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar.
CONSTE. -----

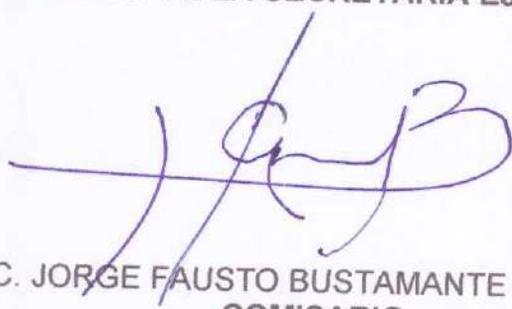



C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO
PRESIDENTE


C. SARA MARIANA JARA
CARRASCO
VOCAL PRIMERA


C. BLANCA IMELDA MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ
VOCAL SEGUNDA


C. RIGOBERTO CLEMENTE CANSECO DÍAZ
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA


C. JORGE FAUSTO BUSTAMANTE GARCÍA
COMISARIO

RCCD*jmvv